

Aprueba CG del IEE Colima proyecto de Presupuesto de Egresos 2019

***Fue elaborado con fundamento en disposiciones, metodología y criterios técnicos contenidos en la legislación; y en apego a las medidas de austeridad y racionalidad presupuestaria establecida para el gasto público y con base en las leyes en materia electoral.*



El Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima aprobó el proyecto relativo al Presupuesto de Egresos para operar durante el Ejercicio Fiscal de 2019, durante la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Local 2017-2018, celebrada la tarde de este viernes 14 de septiembre.

Resulta pertinente señalar que durante el año 2019, entre otras actividades, se programarán cursos de índole académico-electoral, necesarios para el Periodo Interproceso 2018-2020, a efecto de fortalecer el conocimiento de la materia electoral, difundiendo en ellos, los nuevos criterios adoptados por las autoridades electorales, que vendrán a moldear y regir dicho ámbito, acrecentando el acervo jurídico-político electoral en los y las asistentes.

Como parte de las actividades cotidianas del Instituto, se encuentran acciones tales como el incentivar la participación estudiantil en la vida democrática, con la aportación de asesoría en la realización de elecciones estudiantiles en planteles de nivel básico, medio superior y superior que así lo soliciten; así como con la realización de cursos didácticos que propicien un aprendizaje en la vida democrática del menor, vinculando valores cívicos y enseñanzas primarias sobre el sistema político mexicano.

Además, se continuará participando en la promoción de los valores cívicos democráticos, a través del apoyo a diversas instituciones y dependencias que así lo soliciten a la institución

para tal fin y se considere que coadyuva en la promoción y difusión de la cultura cívica-democrática. Y se prevé desarrollar actividades orientadas a que las y los ciudadanos se apropien del espacio público en sentido amplio contribuyendo a la “Estrategia Nacional de Cultura Cívica” (ENCCIVICA 2017-2023) del Instituto Nacional Electoral (INE).



No es óbice mencionar que el Instituto Electoral del Estado de Colima tiene proyectado una serie de programas y acciones orientadas a promover y fortalecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con el fin de erradicar la violencia por razones de género, particularmente en materia de participación política y acceso a

cargos de elección popular.

En tal sentido, el presupuesto proyectado y requerido para la realización de las actividades inherentes a la función del Instituto Electoral del Estado de Colima asciende a la cantidad de: \$63'942,574.94 (Sesenta y tres millones novecientos cuarenta y dos mil quinientos setenta y cuatro pesos 94/100 M.N.), dividido en los siguientes capítulos y conceptos presupuestales:

CAPÍTULO Y PARTIDA		PRESUPUESTO 2019
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$29'036,574.94
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$914,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$3'373,500.00
40000	TRANSFERENCIAS	\$30'169,500.00
50000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$449,000.00
TOTAL		\$63'942,574.94

Dentro de este Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 se tiene contemplada una bolsa total de \$29'000,000.00 (Veintinueve millones de pesos 00/100 M.N), relativa al financiamiento público ordinario y actividades específicas a que tienen derecho los partidos políticos de conformidad con el artículo 64 del Código Electoral del Estado de Colima.

Es importante destacar que el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, fue elaborado con



fundamento en disposiciones, metodología y criterios técnicos contenidos en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, la Ley de Disciplina Financiera y la Ley General de Contabilidad Gubernamental; asimismo en apego a las medidas de austeridad y racionalidad presupuestaria establecida para el gasto público y con base en todas las leyes en materia electoral.

En la misma sesión, fueron aprobadas las Actas de la Vigésima Primera y Vigésima Segunda Sesiones Ordinarias, así como de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Proceso Electoral Local 2017-2018, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima los días 20, 27 y 31 de agosto del año en curso, respectivamente.

Colima, Col., 14 de septiembre de 2018.